

C<sup>a</sup> 557 11<sup>o</sup> 10

R

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES**

**SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO FORESTAL**

---

---

R. Codorníu.

# La Fiesta del Arbol

**Recuerdos, datos, consejos, himnos, poesías,  
máximas y pensamientos.**

**SEGUNDA EDICIÓN**



Indice bibliográfico 6,34 (064,5)

M A D R I D

IMPRENTA ALEMANA-FUENCABRAL, 137

FIESTA DEL ÁRBOL



TÉRCOR (CANARIAS) 17 DE FEBRERO DE 1912

R 47374

**CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES**

**SECCIÓN SEGUNDA DEL CONSEJO FORESTAL**

---

---

*R. Codorniu.*

# La Fiesta del Arbol

**Recuerdos, datos, consejos, himnos, poesías,  
máximas y pensamientos.**

**SEGUNDA EDICIÓN**



**Indice bibliográfico 6,34 (064,5)**

MADRID

IMPRENTA ALEMANA.-FUENCARRAL, 127

1915



# La fiesta del Árbol.

Para que el amor á los árboles arraigue en un pueblo, es preciso inculcárselo á la niñez.  
PILAR HERRERA DE ARTEAGA.

## Recuerdos, datos y consejos.

El famoso propagandista del arbolado D. Joaquín Costa dió á conocer los orígenes de la fiesta en España. Resulta de sus escritos que la primera de que se tiene noticia fué celebrada en Villanueva de la Sierra, pueblo de la provincia de Cáceres, en 1805, y por iniciativa de un eclesiástico que, penetrado de la benéfica acción de los árboles, decidió hacer una plantación de álamos en el valle del *Exido*, y arroyada de la *Fuente de la Mora*, y convencido de "quanto «importa dar á estas empresas el ayre de una fiesta, no sólo para excitar los ánimos, sino para fijar en ellos la idea de su mérito y utilidad, convocó á la juventud por medio de su respetable párroco y «señores alcaldes Pedro Barquero y Andrés Hernández, disponiendo «un banquete y bayle para después que solemnemente se hubiese «hecho el plantío proyectado.»

Según el mismo Costa, otra fiesta dió á conocer el *Semanario Industrial* en 1840, sin precisar el nombre del pueblo y la fecha. Sólo hace constar que el Ayuntamiento de cierta villa, para hacer cesar la hostilidad de sus habitantes al arbolado, se dirigió en procesión con el párroco á un paraje, donde el sacerdote arengó al pueblo é inició por su propia mano la apertura de hoyos, secundándole todos los vecinos. Ocho días después se hizo la plantación. «Interesaron el amor propio y la vanidad de las familias, encomendando «á los jóvenes y á los niños la custodia de cierto número de árboles,» y añade: «Los hijos y los nietos de los que asistieron á aquella inolvidable ceremonia, aún miran el plantío con aprecio y veneración.»

En un librito, debido á la pluma del entusiasta amigo del árbol Sr. D. Miguel Bravo, consta que en 1817 se celebró una gran fiesta en León para la creación del jardín de San Francisco, plantando árboles aun las señoras, en presencia de todo el pueblo y con gran algazara de música, voladores, clarines y tambores. Con este motivo hubo fiestas públicas, convites, reparto de raciones á los obreros, procesión cívica, baile de sociedad, etc.

Quedaron aisladas estas iniciativas, que tan brillantemente habían inaugurado en España la más civilizadora de las fiestas, se olvidaron y no se repatrió la idea hasta muchos años después de haber recibido la sanción del extranjero.

Sterlin-Morton, fundó en 1872, en los Estados Unidos, la Sociedad del *Arbor day* (día del árbol), cuyos miembros, á más de coope- rar á la obra con un dolar anual, tenían obligación de plantar varios árboles, celebrando la Fiesta, y por fin, ha sido declarada oficial en aquella nación. En los demás países se va imitando tan laudable ejemplo.

En España el gran patriota Excmo. Sr. D. Rafael Puig y Valls, distinguidísimo Ingeniero de Montes, con el espíritu acongojado por las desgracias sufridas por nuestro país en los últimos años del pasado siglo, pensó que aún cabía engrandecerlo despertando el amor al arbolado, para propagarlo tanto como lo exigen el clima y la orografía de la península ibérica, y al efecto, consideró que el medio más adecuado era instaurar la Fiesta del Arbol. A este fin empezó por fundar en 1898 la meritísima Sociedad de Amigos de la Fiesta del Arbol en Barcelona, que desde el año 1900 viene publicando bellas crónicas anuales de las Fiestas celebradas en toda España.

Algunos años después se fijó en ellas la atención del Gobierno y en 11 de Marzo de 1904 se dictó el siguiente Real decreto, cuya exposición también copiamos por su importancia y por la doctrina que sienta:

“EXPOSICIÓN. Señor: La conveniencia, cada día más notoria, de repoblar la zona forestal española, aconseja despertar en el pueblo el amor á los árboles y el respeto á los montes, á fin de que las disposiciones que para acometer aquella empresa se dicten, encuentren en las costumbres nacionales el apoyo de que necesitan las leyes más sabias para ser eficaces. Nuestra legislación forestal y la historia de la destrucción de los montes españoles prueban, con triste elocuencia, que el buen deseo que para la conservación del árbol brilló siempre en las alturas del Poder, nunca encontró eco en la masa general del país, y que es preciso, por lo tanto, procurar que en las costumbres populares, con su fuerza natural, coadyuven los propósitos del mandato imperativo de la ley.

Espíritus patrióticos introdujeron en España y fuera de ella diversas costumbres, encaminadas á poner al ciudadano en contacto directo con el árbol, para que se diera cuenta de los bienes que proporciona, y entre todas ellas obtiene hoy la supremacía por voto unánime de todos los pueblos cultos la conocida con el nombre de *Fiesta del Arbol*, que busca en las vivas impresiones de la niñez el medio de hacer amables los árboles y los montes.

No es necesario, por fortuna, dar á conocer esta Fiesta, ni preocuparse de establecerla en España, que establecida está ya por la iniciativa particular, y no hay que cuidar más que de extenderla. Sin el apoyo oficial se ha abierto paso, y son varios los pueblos de la nación que pueden enorgullecerse de haberla celebrado. Empeños dignos de encomio pregonaron sus excelencias, y el fruto provechoso de es-

tas predicaciones reclama ya al Gobierno, que dispone de medios para hacerlas llegar á todos los pueblos, se inspire en tan laudables iniciativas, para difundirlas y encauzarlas al mejoramiento de las costumbres y al desenvolvimiento de la riqueza nacional.

Debe el Gobierno, á juicio del Ministro que suscribe, sin llegar al mandato, procurar que la *Fiesta del Arbol* vaya extendiéndose á todos los pueblos del Reino, estimulándoles á celebrarla con premios y recompensas, y recabando para esta empresa el apoyo de los más indicados á prestárselo. El Cura párroco, por ser aquella fiesta ejemplo de sanas costumbres; el Médico, por la reconocida influencia del arbolado en la higiene pública; el Maestro de escuela, por su misión de educar el alma de la niñez, y los Alcaldes, como representantes del Gobierno, tiene cada uno una predicación especial en esta obra, y todos ellos con estímulo común, ya que dicha Fiesta, por lo mismo que el que siembra y planta un árbol no es generalmente el que se aprovecha de sus beneficios, se inspira en el noble sentimiento del amor á la Patria, adornándola con las galas de la vegetación y enriqueciéndola con sus valiosos productos.

La *Fiesta del Arbol* persigue, precisamente, fines educadores; pero es indudable la utilidad de que, al propio tiempo que éstos se cumplan, se siembre y planten los árboles en condiciones que garanticen su arraigo y en aquellos sitios en que más beneficios puedan reportar, como lo es igualmente la de procurar que no se encierre su misión educadora en los estrechos límites del árbol, sino que busquen en la grandiosidad del bosque sus naturales y convenientes expansiones. El Cuerpo de Ingenieros de Montes es el llamado, por razones de competencia, á señalar á esta costumbre las orientaciones que el bien público demanda, y á guiar á los pueblos para el mejor éxito de las siembras y plantaciones.

No basta la repetida Fiesta para resolver el problema que la destrucción de los montes ha planteado en España, y que no puede satisfacerse sólo con sembrar y plantar, sino que exige todos los auxilios de la técnica forestal, pero puede contribuir á darle solución; y por ésto y por sus fines educadores se justifica suficientemente la conveniencia de conseguir en los presupuestos generales del Estado una partida destinada á generalizarla.

Atendiendo á las precedentes consideraciones, el Ministro que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de S. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid 11 de Marzo de 1914.—Señor, A. L. R. P. de V. M., *Manuel Allendesalazar*.

A propuesta del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º *La Fiesta del Arbol* habrá de tener por objeto, además de los fines educadores que persigue, la siembra ó plantación de árboles en un trozo de monte público ó en lugar adecuado de sus cercanías, la formación de alamedas ó plantaciones lineales á lo largo de los caminos y de los

cursos de agua, según lo aconsejen las condiciones de cada término municipal.

Art. 2.º Las Autoridades, Corporaciones y particulares que deseen organizar y propagar la *Fiesta del Arbol*, podrán constituir á este fin Juntas locales que se entiendan oficialmente, para el mejor logro de sus propósitos, con los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales, procurando que formen parte de ellas, en cada población, el Alcalde, el Médico que lleve en ella más tiempo de residencia, el Cura párroco, el Maestro de escuela de mayor categoría y el primer contribuyente.

Art. 3.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales facilitarán, por cuantos medios estén á su alcance, la misión de las Juntas locales, y designarán, de acuerdo con ellas, los sitios en cada término más indicados para celebrar la *Fiesta del Arbol* y las especies arbóreas que convenga fomentar. La dirección superior de este servicio estará á cargo de la Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas, de la que dependerán los Distritos forestales para todo cuanto con ella se relacione.

Art. 4.º Los Ingenieros Jefes cuidarán de establecer viveros en los montes públicos, ó, en su defecto, en sitios adecuados para suministrar plántones á las Juntas locales y Asociaciones de los Amigos de la *Fiesta del Arbol* que lo soliciten, con destino á la misma, sin perjuicio de dedicar también á este fin los de los viveros existentes, siempre que las atenciones del servicio lo consientan. Igualmente procurarán recolectar semillas y proporcionarlas á dichas Juntas y Asociaciones, con igual objeto, á lo que podrá ser destinada, además, la de las sequerías ya establecidas, cuando su abundancia lo permita.

La concesión de semillas y plántones será siempre gratuita y su transporte de cuenta de los solicitantes.

Cuando los Ingenieros Jefes no puedan satisfacer los pedidos de esta clase que reciban, indicarán á los interesados el mejor medio de obtenerlas del comercio.

Art. 5.º Por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado de los sembrados ó plantados en la *Fiesta del Arbol*, tendrán derecho las citadas Juntas y Asociaciones al premio de 50 pesetas si hubiesen obtenido gratuitamente las semillas y plántones, y de 75 si los hubiesen adquirido del comercio. Esas cantidades deberán invertirse en el pago de los gastos ocasionados por la *Fiesta del Arbol* y en premiar á los niños que más se hayan distinguido por su amor al arbolado.

Art. 6.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales, elevarán antes del día 31 de Marzo de cada año una ligera Memoria, en la que darán cuenta de los trabajos realizados en el anterior, relativos á la *Fiesta del Arbol*, y precisarán los nombres de los que más hubiesen contribuido á propagarla. La Inspección de Repoblaciones forestales y piscícolas resumirá estas Memorias en una general que se presentará á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, antes del día 30 de Junio.

Art. 7.º El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, comunicará al de la Gobernación el nombre de los Alcaldes y de los Médicos que más se hayan distinguido por su celo á favor de la *Fiesta del Arbol*, y por igual razón al de Gracia y Justicia y Obispos respectivos, el de los Curas párrocos y al de Instrucción pública, el de los Maestros de escuela, á fin de que se haga constar este servicio como mérito en su carrera. Igualmente propondrán para recompensas honoríficas, á las Asociaciones de los Amigos de la *Fiesta del Arbol* y á los particulares que hubiesen sobresalido por su eficaz protección á dicha Fiesta.

Art. 8.º El Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas dictará las instrucciones necesarias para el cumplimiento de este Real decreto.



ARTÍCULO TRANSITORIO

Este Real decreto se pondrá en vigor en cuanto se publique en la *Gaceta de Madrid*, excepto en la parte que exija aumento de gastos, en la que quedará en suspenso hasta tanto que se consigne en los Presupuestos generales del Estado crédito para atenderlo.

Para dar cumplimiento á lo dispuesto en dicha Soberana orden, se han creado los viveros que constan á continuación, debiendo solicitarse las plantas de los Ingenieros Jefes de los servicios á cuyo cargo se hallan. Al efecto, en el mes de Septiembre de cada año publican los *Boletines Oficiales* de las provincias los nombres de las especies de semillas y plantones que hay disponibles, cantidad y número, las alturas respectivas, dando un plazo para que se soliciten. Recibidas las peticiones, se hace un prorrateo, atendiendo preferentemente las de los que menor número de plantas soliciten y se comunica á los peticionarios.

**Viveros para la Fiesta del Árbol.**

NOMBRE DEL VIVERO	JEFATURA Á QUE CORRESPONDEN
San Baudilio de Llobregat.	Barcelona. (Distrito forestal.)
Areas.....	Pontevedra. (Id. id.)
Infiesto.....	Oviedo. (Id. id.)
San Giraldo.....	Salamanca. (Id. id.)
Monte Irisasi.....	Navarra. (Id. id.)
Sierra de Espuña.....	Murcia. (3. <sup>a</sup> División hidrológico-forestal.)
La Puebla junto á Coria...	Sevilla. (5. <sup>a</sup> Id. id.)
Olazábal.....	Zaragoza. (6. <sup>a</sup> Id. id.)
La Laguna.....	Canarias. (9. <sup>a</sup> Id. id.)
La Fombera.....	Logroño. (7. <sup>a</sup> Id. id.)
Jardín del Infante.....	El Escorial. (8. <sup>a</sup> Id. id.)

De estos viveros se han ofrecido en Septiembre de 1912 hasta 573.631 plantas de varias dimensiones para celebrar la Fiesta.

Cuando se aproxima la época de la Fiesta se comunica á los Ingenieros Jefes el nombre de la estación del ferrocarril donde deben remitirse; el del consignatario; si la expedición se ha de hacer en pequeña, en doble-pequeña ó en gran velocidad; á quién se deben remitir el talón y la cuenta de gastos y el día en que deba celebrarse la Fiesta.

Por el gran interés que tiene para cuantos reclaman el auxilio del Estado, con el fin de celebrarlas, copiamos á continuación la parte dispositiva de la Real orden dictada en 6 de Diciembre último por el Ministerio de Fomento sobre subvenciones. Dice así:

“S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento, ha tenido á bien dispo-

ner que dichas subvenciones se soliciten y sean propuestas con sujeción á las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Las subvenciones á Exposiciones, concursos ó certámenes de carácter agrícola y pecuario, industrial ó comercial y concesión de premios á obreros y agricultores, solamente podrán solicitarse por las Corporaciones provinciales, municipales ó Asociaciones á las que por Real orden se haya concedido carácter oficial, debiendo acompañarse á las instancias copia de la citada Real orden, certificación del acuerdo de la Corporación ó Asociación relativo á la Exposición, concurso, certamen ó concesión de premios y necesidad de la subvención, programas y presupuestos de gastos de aquéllos y relación del número é importancia de éstos.

2.<sup>a</sup> Las Sociedades Económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio é Industriales, Cámaras y Sindicatos Agrícolas, Cajas rurales, Asociaciones y Sociedades que fomenten la Agricultura, la Fiesta del Arbol, la Industria y el Comercio, que soliciten auxilio ó subvención, acompañarán á la instancia certificación de su inscripción en el registro de Asociaciones del Gobierno civil respectivo, copia del acuerdo reglamentario acerca de la necesidad de la subvención, fin á que se destina y balance de ingresos y gastos de 31 de Diciembre del año último.

3.<sup>a</sup> Las Sociedades obreras que tengan por objeto la creación ó fomento de Cajas de socorro ó de retiro en casos de enfermedad, defunción ó inutilidad física, y las Escuelas particulares y Asociaciones de enseñanza, de Artes y Oficios ó de Dibujo aplicado á las Artes y las Sociedades ó Patronatos de construcción de casas para obreros, acompañarán á las instancias solicitando subvención un ejemplar del Reglamento ó Estatutos con la nota de inscripción en el Registro de Asociaciones, certificaciones del acuerdo de la Sociedad relativo á la necesidad de la subvención, balance de ingresos y gastos de 31 de Diciembre del año último y relación nominal de los socorros facilitados, si es Sociedad obrera, ó de los alumnos que asisten á la Escuela de Artes y Oficios, con el V.º B.º del Inspector de primera enseñanza en las capitales de provincia ó del Presidente de la Junta local de Instrucción pública en los demás pueblos, si se trata de Asociación de esta clase, y copia del proyecto aprobado por el Ministerio de Fomento con informe del Instituto de Reformas Sociales, si la subvención se destina á construcción de casas para obreros.

4.<sup>a</sup> Las Corporaciones, Sociedades y entidades agrícolas, industriales ó comerciales que soliciten auxilios, premios ó subvenciones del Estado con cargo al presupuesto del Ministerio de Fomento, no podrán destinar el total ó parte de los mismos á otros fines que los señalados en la Real orden de concesión, y á las instancias solicitando subvención acompañarán, además de los documentos anteriormente citados, una copia de la cuenta justificada de la inversión de la última subvención obtenida, que independientemente deben remitir dentro del plazo legal al Ministerio de Fomento, ó certificación de no haber obtenido subvención alguna.

5.<sup>a</sup> Las instancias con todos los documentos citados solicitando premios, auxilios ó subvenciones, expresados en las reglas anteriores, se dirigirán al Ministro de Fomento por conducto del Comisario Regio, Presidente del Consejo provincial de Fomento de la provincia respectiva, dentro del primer trimestre del ejercicio del presupuesto, 1.º de Enero á 31 de Marzo, y los Comisarios Regios en el plazo de quince días desde el siguiente al del recibo de las instancias, las cursarán al Ministerio de Fomento con los informes del citado Consejo, que se harán constar en cada expediente, con certificación del acta del acuerdo respectivo, autorizada por el Presidente y Secretario del mismo.

6.<sup>a</sup> Los Comisarios regios, Presidentes de los Consejos provinciales de

Fomento, no cursarán expediente alguno en solicitud de subvención sin que á los mismos se acompañen todos los documentos citados.

7.<sup>a</sup> Recibidos los expedientes en el Ministerio y reuniendo éstos los requisitos é informes prevenidos en las reglas anteriores, los Negociados de las Direcciones generales respectivas procederán á su extracto y redacción de la Nota correspondiente con arreglo á lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de régimen del Ministerio y 28 y 29 del de Procedimiento administrativo, remitiéndolos al Presidente de la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento antes de 1.º de Junio de cada año con las Reales órdenes correspondientes, obteniendo previamente el informe de la Inspección de Repoblaciones si se trata de expedientes relativos á la Fiesta del Arbol, y de la Asociación general de Ganaderos del Reino, si la subvención se solicita para concursos de ganados.

8.<sup>a</sup> No serán cursados, informados ni resuelto ningún expediente en solicitud de subvención con cargo al presupuesto de Fomento que no reuna todos los requisitos que se mencionan en las reglas anteriores.

9.<sup>a</sup> De las Reales órdenes sobre concesión de subvenciones se dará traslado á la Comisión permanente del Consejo Superior de Fomento.

De Real orden lo comunico á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años.—Madrid 6 de Diciembre de 1912.—*Villanueva.*»

Halagador es el dato que no habiendo excedido de un centenar las fiestas del árbol celebradas anualmente en España hasta 1911, el año de 1912 se registraron 413; pero si atendemos á que hay 9.267 Ayuntamientos, y que en cada uno de ellos á lo menos debería celebrarse una fiesta anual, deduciremos que un poco más del 4 por 100 cumple con ese deber. En Madrid, se celebra anualmente en el Seminario, y el Ayuntamiento celebró la primera en 25 de Marzo último en el Asilo de la Paloma, donde asistió numeroso público.

Como ejemplos de Fiestas del Arbol que han dejado gratos, vivos recuerdos, citaremos tan sólo dos, empezando por la celebrada en Murcia el 23 de Febrero de 1908. Divide la ciudad el río Segura, que discurre unos diez metros más bajo que el nivel de aquélla. La margen izquierda está protegida por un muro y el río fué depositando en sucesivas avenidas arenas que alcanzaban una altura de cuatro á cinco metros, con doce hectáreas de extensión. Azarbes de aguas sucias recorrían al descubierto tales depósitos y el arenal era un foco de pestilencia que invadía la ciudad. Un dignísimo Alcalde, el Excmo. Sr. D. Jerónimo Ruíz Hidalgo, decidió sanearlo y convertirlo en un parque, y á este efecto interesar á toda la población, celebrando la Fiesta del Arbol. Como faltaban recursos, pidióse que cada murciano regalara y plantara un árbol, encargándose los Círculos de recreo, Centros de enseñanza, Cámaras agrícolas y de comercio y otras Corporaciones, de una parcela, dando también terreno á la División Hidrológico-forestal del Segura para que crease allí un vivero forestal. Con escaso gasto se ha convertido el antes hediondo paraje en un hermoso paseo, el preferido de los murcianos, donde se siguió celebrando la Fiesta, mientras el mencionado señor fué Alcalde, no habiendo imitado su conducta los

que después le siguieron. Aún no han transcurrido cinco años y ya hay varios árboles de los plantados en la primera fiesta que tienen más de un metro de circunferencia y de quince á veinte de altura, y la mayoría pasa de veinte centímetros de diámetro y diez metros de elevación, siendo lo que más complace ver cómo se ha despertado en el país el afán de plantar árboles forestales y de suprimir en ellos casi en absoluto las inconvenientes podas.

Añadamos el segundo ejemplo prometido: La señorita Tomasa Piosa y Lacueva, maestra de la Escuela graduada de Añover del Tajo, pueblo de 2.600 habitantes, de la provincia de Toledo, supo recaudar, dando funciones infantiles, 700 pesetas, que empleó en la celebración solemne de la Fiesta del Arbol. Un mes después me escribía lo siguiente: «Debo hacerle presente, conociendo sus grandes entusiasmos por las repoblaciones forestales, que después de la Fiesta se han plantado en este pueblo más de 400 árboles, y que el estímulo de las pequeñas que saben he de premiar á aquellas cuyos árboles prosperen más, se ha extendido á las mayores, rivalizando todos los vecinos en plantar árboles á las puertas ó en los patios de sus casas, en las calles y á la entrada de los caminos, donde me complace ver cómo niños y grandes van con sus borriquillos cargados de agua, á regar las plantaciones.»

¡Ya hay quien quiere suprimir la Fiesta porque alguna vez no se atendió debidamente á lo plantado! ¡Como si se hubiera desistido de alumbrar de noche las calles porque al principio rompieron los faroles! Venzamos en constancia los que plantamos á los que talan, y el árbol triunfará, sin que esto exima á las autoridades de ayudarnos á la civilizadora empresa y dificultar la de los criminales.

Deuda de justicia es hacer que figuren aquí los nombres de los señores D. Benito del Campo, Gobernador actual de Granada, y don José Corral y Larre, de León, pues ambos han demostrado que *quisieron de verdad* celebrar la Fiesta debidamente en todos los pueblos de las provincias de su mando.

El Sr. Corral publicó en el *Boletín Oficial* una circular, suscrita también por D. Miguel Bravo, como Secretario de la Junta de Instrucción pública, recomendando la celebración de la Fiesta, exigiendo se realizara con la mayor solemnidad posible, dentro de los recursos de que se disponga, «animada por meriendas y giras campestres, amenizadas por músicas, ennoblecida por los discursos y poesías, consagrada por la religión y enaltecida por la sacrosanta bandera de la patria española, que los escolares acompañarán cantando himnos patrióticos.»

Recuerda también que rige un programa mínimo tradicional, «adornando el lugar de la plantación, concurriendo, presididos por las Autoridades y Junta de la Fiesta, todos los niños y niñas de las escuelas, quienes después de cantar el himno de la Fiesta, plantarán los árboles, y el celo de los señores maestros aprovechará tan propicia ocasión para dar á los escolares una lección práctica de arboricultura y la ilustración y entusiasmo de las Autoridades para dirigirlas breves frases, enaltecedoras de tan simpática Fiesta, que nun-

„ca debe terminarse sin repetir el himno al árbol y entonar el patriótico dedicado á la bandera.”

También aconseja á los organizadores recaben el auxilio y la cooperación “que será utilísima y entusiasta, de los muchos que en esta provincia honran su nombre haciéndole figurar en las listas de la Sociedad Española de los Amigos del Arbol.”

No se olvide tampoco que la Fiesta del Arbol es en realidad la fiesta de la Naturaleza en todas sus manifestaciones favorables al hombre. Donde hay árboles abundan los pájaros, y nada se puede hacer más útil para que se multipliquen éstos que plantarlos. En los arroyos y ríos cuyas riberas tienen arboledas, abundan los peces, y, por tanto, la Fiesta del Arbol es la fiesta del pájaro y del pez. Así, al celebrarla, para darle más animación y variedad, pueden lanzarse al aire pájaros y al río pececillos, sin pretender dedicarles fiestas especiales. Para contrarrestar tendencias de la raza, procuremos en todo *sumar* las acividades y recursos, y huyamos de *restar* y *dividir*.

No es suficiente excusa para no celebrar la Fiesta la falta de dinero, pues cabe abaratarla cuanto se quiere.

¿Qué aldea será tan pobre que no disponga de lo suficiente para abrir un hoyo y plantar un árbol?

Aun en este caso, arranque cada vecino un puñado de tierra y en el hoyo ponga un hueso. Luego la procesión civil presidida por el cura y el alcalde pedáneo, la bendición de los árboles, el himno de la Fiesta, cantado por los niños, cuatro palabras del maestro de escuela, lectura de una poesía y desfile entonando el himno á la bandera.

Pero ¿será imposible reunir algunas pesetas para repartir golosinas á los niños, si no bastaran para obsequiarles con una merienda?

Desde luego, aunque no se cuente con subvenciones del Estado de la provincia ni aun del Municipio, cuando se *quiere* se puede celebrar la Fiesta hasta con esplendidez, y prueba de ello es el ejemplo dado por la maestra antes mencionada. ¿En qué población no se podrá anunciar algún concierto ó representación teatral por aficionados, que produzca mucho más de lo necesario para celebrar la Fiesta hasta brillantemente?

La procesión cívica, las músicas, banderas, gallardetes, voladores, los niños de las escuelas cantando los himnos, la plantación de árboles lo más real posible, para que vea el pueblo cómo empuñan el Obispo, el Gobernador, el Alcalde, con traje de ceremonia, la azada que ennoblece; la bendición á los árboles, la suelta de palomas, el reparto de medallas conmemorativas y de meriendas y folletos á los niños, con estampas y hojas de propaganda, la alegría en todos los pechos y los gérmenes de cultura infiltrándose en ellos. La promesa de los niños de defender y propagar el arbolado, de no perseguir ni molestar á los pájaros, aliados del hombre, el desfile de las escuelas ante las Autoridades y la gloriosa enseña de la patria ondeando sobre la concurrencia.

Y luego, un día y otro día, el Maestro de escuela, ahondando el

surco abierto por la Fiesta en los tiernos corazones, con su explicación en las visitas hechas á los plantones que los niños riegan; los preñios, las amonestaciones si fuera necesario, van inspirando nobles ideales y preparando el positivo engrandecimiento de la patria.

No son ilusiones, son realidades que la experiencia comprueba.

Además de la Fiesta oficial del árbol, que debe celebrarse en todo centro de población, hay particulares que también la llevan á cabo en terrenos de su propiedad, invitando á los alumnos de la escuela rural más próxima; y que encomian los resultados que obtienen ya que cesan los perjuicios que los muchachos suelen causar al arbolado.

La fiesta de familia en conmemoración de cualquier suceso, bautizo, boda, fin de carrera, hasta separación, da á los árboles plantados inestimable valor. Son recuerdos vivos del suceso y queda en ellos algo del ser cuya separación lamentamos.

Concretemos ahora en unos cuantos consejos lo relativo al modo de celebrar la Fiesta:

1.º Léase lo anteriormente escrito, reconociendo la conveniencia de crear las Juntas locales, para interesar en el asunto al mayor número de personas que sea posible, con objeto de que sean muchos lo que se consideren como iniciadores y propagandistas de la idea.

2.º No se olvide que el Estado cede gratuitamente semillas y plantas para celebrar las *Fiestas del Arbol*, como para las repoblaciones forestales, sin más gastos que los de porte á la estación de destino. Pídanse datos á la Inspección de Repoblaciones Forestales y Piscícolas, Génova, 6, Madrid, y á los Ingenieros Jefes de las Divisiones hidrológico-forestales y de los Distritos forestales.

3.º Más que plantar muchos árboles conviene plantarlos bien, pues es de muy mal efecto que se pierdan los de la Fiesta. Al efecto, deben elegirse con cuidado las especies, consultando con personas entendidas, con los Ingenieros de Montes y Agrónomos, como también con sus Ayudantes, Peritos Agrícolas, etc., y no escasear lo necesario para el saneamiento del terreno, apertura de hoyos, guardería y defensa de lo plantado, riegos sucesivos y abonos en cantidades no excesivas, procurando que nunca se pongan éstos en contacto inmediato con las raíces del plantón.

4.º Las dimensiones de los árboles deben ser apropiadas al destino de las plantaciones. En plazas y jardines se pueden colocar grandes árboles, si se les transporta con mucho cepellón; en caminos y paseos no deben emplearse plantones de menos de dos á tres metros de altura. Las plantaciones forestales deben hacerse muy espesas y, en general, con árboles pequeños, por ser más fácil que arraiguen, aunque no se les pueda dar riegos.

5.º Conviene celebrar el acto con solemnidad, procurando que sea una verdadera fiesta para el pueblo, á fin de impresionar las imaginaciones de los niños y que miren el árbol con respeto, pero es inconveniente que resulte excesivamente costoso, si dificulta que se repita todos los años.

6.º Se debe recomendar á los niños que cultiven en sus casas en

tijeros arbolitos procedentes de siembra, estimulándoles para que sus plantas logren el mayor desarrollo posible, y que de este modo se hagan cargo de los resultados que dá un esmerado cultivo. Al arraigar la semilla arraigará en el noble pecho del niño el amor al árbol, y, en general, la estimación á todo lo bello y lo bueno. ¡Cuán interesante sería una exposición de las plantas así cultivadas, que luego sirvieran para la Fiesta!

7.º No se olvide que los discursos al aire libre deben ser cortos, porque es reducido el número de los que pueden oír y los demás se impacientan y con sus conversaciones se oye menos al orador. Basta una brève poesía, cuatro palabras que muevan los corazones y sean fácilmente transmitidas, y en cambio, mucha música, banderas, gallardetes y reparto de impresos.

8.º Convienié que, para dar ejemplo, las principales autoridades planten árboles el día de la Fiesta, y que los de los Alcaldes sean dedicados á la memoria de alguien que haya honrado ó beneficiado al pueblo con sus escritos ó con sus actos. De este modo se convertirá el árbol así plantado, en un monumento que, recordando nombres gloriosos, sirva de estímulo.

9.º Si bien en teoría parece lo mejor que cada alumno plante su árbol, en ciertos casos al despertar emulaciones para cuidarlo mejor se da origen á envidias y á daños al arbolado, que se evitan, si cada escuela presencia en días distintos cómo se efectúa la plantación, recibiendo explicaciones de sus maestros y en sucesivas ocasiones los visitan y los riegan.

10. Tened en cuenta que sin la labor del profesorado la semilla esparcida no fructificará; que hay que atender, considerar y aun mirar al Maestro de escuela, si queremos que sea un hecho la regeneración forestal de España, fuente de cultura, riqueza, salud, vida y dicha para el país.

11. No se olvide que por cada 500 pies de especies arbóreas que hayan prosperado, tienen derecho dichas Juntas y Asociaciones á un premio variable de 50 á 75 pesetas, cantidad no crecida, pero si se emplea en propaganda ó en regalar libros á los niños ó á los profesores que se hayan distinguido por su amor al árbol, dará abundantes frutos.

12. Si el excesivo deseo de notoriedad es censurable, también perjudica á la causa del arbolado no dar á conocer lo bueno que en su favor se hace. Por ello convienié que se comunique el resultado de cada *Fiesta del Arbol*, ya al Inspector de Repoblaciones ó á los Ingenieros mencionados, ya á las Asociaciones de Amigos para la *Fiesta del Arbol*, acompañando números de los periódicos en que se describa, reseñando sucintamente su celebración, expresando las personas que se hayan distinguido para organizarla, el número y clase de los árboles plantados, y además el estado de las plantaciones efectuadas en años anteriores con igual objeto. Adviértase que de ese modo los organizadores de la Fiesta reciben interesantes impresos.

Terminemos con lo que dijo al invitar á la Fiesta el sacerdote de Villanueva hace ya más de un siglo.

„Nuestra desidia y una culpable indulgencia con los que sacrifi-  
„can la utilidad pública á sus intereses, han arruinado los antiguos  
„árboles, que tantas veces repararon nuestro cansancio, nos defen-  
„dieron de la inclemencia del sol y de las lluvias y dieron á nuestra  
„respiración un ambiente fresco y saludable. Nosotros debemos re-  
„parar esa pérdida, imitando el celo de nuestros ascendientes. Per-  
„feccionemos esta obra, que alabará la posteridad, vistiendo de nue-  
„vos álamos nuestros valles, fuentes y paseos, para que nuestros nie-  
„tos reposen á su sombra y nos bendigan, y miremos en adelante con  
„ceño y con horror la péfida mano que intentase aplicar la segur á  
„sus troncos ó á sus ramas.“

Madrid, Octubre 1915.



# Himno para la Fiesta del Arbol

compuesto por D. José Moral, letra de D. Ricardo Sánchez Madrigal, dedicado al Excmo. Sr. D. Benito del Campo, Gobernador civil de la provincia de Granada.

*Musical notation (Canto)*

The image shows a musical score for a hymn. It consists of four systems of music, each with a vocal line and a piano accompaniment. The lyrics are in Spanish and describe the importance of planting trees for the future of the land. The score includes dynamic markings like 'ff' and 'p', and various musical notations such as slurs, accents, and articulation marks. The lyrics are: 'Pon-tro el su-yo tan-chá' ciede cual / By del ni-ño que hon-no lo / cu-de / Ch-ño la-do omb-ro - das ce-ra / For-dor que-lló que a-arbol-a-ton-te / no que-ton-da-de out-al-ho / es in-gra-ta / es in-dig-no, / es in-fa-me / quem des-tu-ye las o-bras de' / es in-gra-to / es in-dig-no, / es in-fa-me / quem des-tu-ye las o-bras de'

*mf*  
Dios los o - bras de Dios

*mf*  
Es el ar - bol que plan - tar - mos el a - mi - go nos de -

*mf*  
FIN

*mezzando.*  
a tempo  
al co - lo - ra - do que lo que - ran sus té - ce - ras para dar. Mien - tras nos re -

*mf*  
gala con su fruto con su flor, y con muer - to el ha - cha nos con - for - ta su ca - bor

The image shows a handwritten musical score for voice and piano. It consists of three systems of staves. The first system begins with a dynamic marking of *mf* and includes the lyrics "Dios los o - bras de Dios". The second system continues the melody and includes the lyrics "Es el ar - bol que plan - tar - mos el a - mi - go nos de -". A "FIN" marking is present at the end of the second system. The third system starts with a *mezzando.* marking and a tempo change to "a tempo". The lyrics continue with "al co - lo - ra - do que lo que - ran sus té - ce - ras para dar. Mien - tras nos re -". The final system concludes with the lyrics "gala con su fruto con su flor, y con muer - to el ha - cha nos con - for - ta su ca - bor". The score includes various musical notations such as notes, rests, and dynamic markings.

## Himno para la Fiesta del Arbol.

---

A plantar, á plantar arbolitos  
Pronto el suyo tendrá cada cual.  
¡Ay! del niño que bien no lo cuide,  
Señalado entre otros será.  
— Todo pueblo que al árbol atente  
No pretenda de culto el honor,  
Es ingrato, es indigno, es infame  
Quien destruye las obras de Dios.

Es el árbol que plantamos  
El amigo más leal,  
Sólo pide que lo quieran  
Sus tesoros para dar.  
Mientras vive nos regala  
Con su fruto, con su flor,  
Y aun muriendo bajo el hacha  
Nos conforta su calor.

Entre selvas y breñales  
Vivió el hombre cazador;  
Su morada fué una tienda  
En su vida de pastor.  
Mas cansado peregrino  
Anhelando quieto hogar,  
Plantó el árbol, y á su sombra  
Brotó pronto la ciudad.

Un buen árbol dá la cuna  
Do nos mece casto amor,  
El bajel que al mar se lanza,  
Nuestro lecho de dolor.  
Y con ansias moribundas  
Al perder la última luz,  
Cífrase nuestra esperanza  
En el árbol de la Cruz.

EL ARBOL

Fiesta Murciana.

Ensalcemos al árbol que, frondoso,  
Lo mismo en la montaña que en el llano,  
Ofrece al labrador grato reposo  
En las siestas ardientes del verano;  
Y con cariño tierno  
Le entrega secas ramas  
Con que pueda encender hermosas llamas  
Que calienten su hogar en el invierno;  
Y cuando el cielo azul se entenebrece  
Y la tormenta en rayos se desata  
Y el hombre se estremece  
Pensando que la nube asuela y mata,  
El árbol se engrandece;  
De su vida hace ofrenda  
Sin susto ni desmayo,  
Y por salvar del hombre la vivienda,  
En su rama mejor, recibe el rayo.

Allí donde el plantío,  
Por su gran extensión, es ya floresta,  
La masa de arbolado manifiesta  
Su augusto poderío,  
Y hace feraz terreno del baldío;  
No limita las gracias y tributos  
A dar flores y frutos:  
Sus copas verdes, esponjosas, huecas,  
Efluvios de salud dan al ambiente,  
Y más tarde al perder sus vestiduras,  
Las tristes hojas secas  
Ofrecen á la tierra ardor viviente,  
Aliento de esperanzas y venturas.

Los árboles unidos  
Y del campo señores,  
Entre sus ramas, acarician nidos  
De oropéndolas, mirlos, ruiseñores,

Armoniosos cantores,  
Que pagan su hospedaje.  
Expurgando de insectos destructores  
El espeso follaje.

---

Si el suelo tiene sed abrasadora,  
Los árboles de lindes y ribazos  
Al cielo elevan sus nudosos brazos  
En demanda de lluvia bienhechora,  
Y si llega la lluvia de repente,  
Y quiere, por su fuerza y su bravura  
Convertirse en torrente  
Que arrase, desbordado, la llanura,  
Los troncos le hacen frente  
Y amansan, dividiendo la corriente.

---

Al árbol que plantamos,  
Trencemos cintas y colguemos ramos.  
Nacido en la comarca  
Tiene abolengo noble:  
Será un nogal, una morera, un roble;  
Pero á todos abarca  
La honrosa ejecutoria  
De aquellos esforzados  
Árboles seculares,  
Cuyos hechos, por siempre, están guardados  
En las hojas del libro de la Historia.

---

Una noche de horror y desventura,  
Las aguas del Segura,  
Empujadas por ríos hechos mares,  
Entraron á torrentes en la vega,  
Arrastrando en su marcha, hirviendo y ciega,  
Vidas, chozas, ajuares,  
Aperos de labranza y aun altares;  
Y los árboles, firmes en su puestos  
Con los troncos enhiestos  
Y las ramas tendidas, como lazos,  
Con el instinto de animados seres,  
Salvaron en sus brazos  
Miles de hombres y niños y mujeres.

---

Plantemos las moreras: sus verdores  
Serán seda mañana,  
Y al convertirla en galas y esplendores  
La vanidad humana,

De todas las alturas  
Vendrán ríos de dichas y venturas  
A inundar la feliz tierra murciana.

EL CONDE DE REPARAZ.

\*  
\*

### BELLEZA DE LOS MONTES

El campo del cultivo  
Nos recuerda fatigas y dolores;  
El monte, con sus flores,  
Es siempre del pesar un lenitivo;  
El corazón en la espesura alcanza  
La risueña esperanza,  
Y siempre el bosque, en su recinto hermoso  
Le anega en las dulzuras del reposo.  
Triste existencia fuera  
La del hombre por luchas fatigado,  
Si, al verse contristado,  
El monte con sus frondas no le diera  
El necesario abrigo aquí en el suelo,  
Y con él, el consuelo  
De encontrar otra vez la paz perdida  
Y el esfuerzo viril para la vida.  
Parece que en la altura  
El vigor de la tierra se retira  
Y con vago murmullo allí suspira,  
Entre verde espesura;  
Sonoroso conjunto incomprensible,  
Confuso aletear de lo invisible,  
Toda la poesía  
Se acrecienta en el monte y se sublima;  
Su belleza ilumina,  
Y el amor á los montes forma un día  
De esplendores tan varios y brillantes,  
Que á sus luces vibrantes  
Todo el mundo parece se agiganta  
Y á Dios una plegaria dulce canta.  
Virgilio, entusiasmado,  
Debajo de los árboles se inspira  
Arrancando á su lira  
Notas tiernas al pecho enamorado;  
Horacio se renueva en la Sabina,  
En la verde colina,  
Y Goethe, entre la selva ensimismado,  
La dicha más dulcísima ha gustado.  
¿Quién relatar podría  
Del monte las diversas impresiones,

Y los variados sonos  
Que en su espacio derrama el claro día?  
¿Quién de tantos aromas confundidos  
Y de tantos sonidos  
Podrá hallar expresión, que condensada  
Nos dé una sensación ilimitada?  
Engolfado y perdido  
El pensamiento, en confusión creciente,  
Ofuscada la mente  
Y ante el misterio el corazón herido,  
Al infinito en éxtasis se lanza,  
Con la loca esperanza  
De abarcar con mirada miserable  
Lo incomprendible, eterno y admirable.  
Jamás esa barrera  
Podrá salvar el pensamiento humano,  
Y su deseo vano  
Nunca hallará de descifrar manera  
Del monte el gran portento  
Ni el sublime y profundo sentimiento  
Que al espíritu manda y avasalla,  
Gritando sin cesar: ¡Admira y calla!

ANTONIO GARCÍA MACEIRA,  
Ingeniero de Montes.

\*  
\* \*

## EL SOSTÉN DE NUESTRO HONOR

¿Qué le faltaba, ¡madera!  
A la alta misión social  
Que el cielo te confiriera,  
Para ungirte la primera  
En el Mundo vegetal?  
Tú eres la expresión más pura  
De la vida del bosque  
Y escabel de su espesura;  
Eres reina de la altura,  
Eres vigor del paisaje.  
Desde la cuna querida  
A la tumba solitaria,  
Como amiga agradecida,  
Nos sigues hospitalaria  
Por la senda de la vida.  
De industria y Construcción eres  
Indispensable auxiliar;  
Das calor á nuestro hogar,  
Y á nuestra vivienda, enseres  
Que le prestan bienestar.

Por tí alegre y mansamente  
Las aguas al llano van;  
Por tí se humilla el torrente,  
Se purifica el ambiente  
Y se calma el huracán.

¿Qué le faltaba, ¡madera!  
A la alta misión social  
Que el cielo te confiriera?  
¡Ser la eterna compañera  
De la enseña nacional!

Ser su firme complemento,  
Para que en alas del viento  
Ondule gallarda y bella,  
Como si vibrase en ella  
Todo el patrio sentimiento.

Ser su apoyo y fijación  
En la torre más enhiesta  
O en el más amplio balcón,  
Como símbolo de fiesta  
Y pública animación.

Alzarla con aire ufano  
Sobre tropa y paisajaje,  
Para que así el ciudadano,  
Con el sombrero en la mano,  
Pueda rendirla homenaje.

Tremolarla en el fragor  
Del combate militar,  
Cuando en la tierra ó la mar,  
En aras del patrio honor,  
Hay que morir ó matar.

Presentársela al soldado  
Como recuerdo hendido  
De un compromiso sagrado:  
Del juramento que al grito  
De ¡viva España! ha prestado.

Ser de sus glorias testigo,  
Ser su sombra, ser su abrigo,  
Ser, en fin, la Patria misma,  
Que en sangre y gloria se abisma  
Entrando en campo enemigo.

¿Qué le faltaba, ¡madera!  
A la misión fiel y austera  
De tu influjo bienhechor?  
¡Ser asta de la bandera!  
¡Ser sostén de nuestro honor!

A. AVELINO DE ARMENTERAS  
Ingeniero de Montes.



## CANTO A LA BANDERA

¡Salve, bandera de mi patria, salve!  
Y en alto siempre desafía al viento  
Tal como en triunfo por la tierra toda,  
Te llevaron indómitos guerreros.

Tú eres, España, en las desdichas grande  
Y en tí palpita, con latido eterno,  
El aliento inmortal de los soldados  
Que á tu sombra, adorándote, murieron.

Cubres el templo en que mi madre reza,  
Las chozas de los míseros labriegos,  
Las cunas donde duermen mis hermanos,  
La tierra en que descansan mis abuelos.

Por eso eres sagrada. En torno tuyo,  
A través del espacio y de los tiempos,  
El eco de las glorias españolas,  
Vibra y retumba con marcial estruendo.

¡Salve, bandera de mi patria, Salve!, etc.

SINESIO DELGADO.

\*  
\*\*

## EL ARBOL Y LA PATRIA

Ocultas bajo el suelo  
Que cubre aquel recóndito cariño,  
Las raíces sujetan á la tierra  
Con un abrazo inmenso, fuerte y rígido.  
Y cuando el huracán impetuoso  
Tronche las ramas, ó el agudo filo  
Del hacha impía hiera el firme tronco  
Con isócrono y lúgubre sonido;  
Y cuando quejumbroso se derrumbe  
Y muerto, sobre el seno estremecido  
De su madre fecunda, el arbol caiga,  
Más cada vez la estrecharán unidos  
aquellos brazos, que otra vez tenaces  
Afuera empujarán rectos y erguidos  
Brotos, á reparar la triste muerte  
Del que indefenso se rindió vencido.

Y otra vez, como fustes de columnas,  
Habrá de alzarse armónicos y altivos,  
Como aspirando á unir sus capiteles  
A la techumbre azul del infinito.  
Y la humedad absorberán sus hojas  
Y de la mansa lluvia el beneficio,  
Como una bendición caerá en los campos  
Y nutrirá las fuentes y los ríos.  
Y entre sus ramas largas y frondosas  
Fabricarán los pájaros sus nidos,  
Y como arpas eólicas los céfiros  
Las pulsarán con misteriosos ritmos...

.....  
Nuestra patria es un árbol desgajado.  
Un tiempo el palio inmenso y extendido  
De su ramaje cobijara al mundo;  
Cayó; sufrió la suerte del caído.

Pero á despecho de las podas bárbaras,  
A través de huracanes y de siglos,  
Su noble especie es tal que, milagrosa,  
Resistiéndolo todo ha subsistido.

Y es que el germen soberbio de la raza  
La exterior podredumbre no ha podido  
Corroer, porque está en la raíz misma,  
Poderoso y vital aunque escondido.

Y hay que hacer que se infiltre por la savia,  
Y hay que arrancar lo vil y lo torcido,  
Y que los troncos rectos y los sanos  
Crezcan libres, gloriosos y magníficos,  
Y en torno de la copa protectora  
No cesen del trabajo los zumbidos  
Y el Arte anide allí, bello y pujante...

.....  
¡Y que de paz y amor sea firme símbolo!

EMILIO MUÑOZ GARCÍA.

## **Máximas y pensamientos.**

Repuebla las montañas, y ensancharás en pacífica conquista el suelo de la patria.

Si retienes la gota de agua en las alturas, habrás vencido la inundación en el valle, transformando á la vez el escaso manantial en fuente copiosa.

Para legar íntegro á tus hijos el capital monte, aprovecha su renta por medio de acertadas cortas.

Si contemplas el valle fecundo y surcado por mansas corrientes, eleva la vista y hallarás el monte poblado de árboles.

Cultiva el monte, y fortalecerás el cuerpo y el espíritu.

No hurtes ramas á los árboles, ni mantillo al suelo, ni persigas pájaros, ni mates reptiles, pues con ello mermarías salud y vida á tí y á tu descendencia.

No hay agricultura posible sin montes, ni montes sin el amor de los pueblos á los arbolados,

El árbol es la hermosura del campo, la defensa de los cauces y la providencia de las montañas.

El grado de civilización de un país se mide por el estado de sus montes.

Como tributo á la patria, deja siquiera un árbol plantado por tu mano.

La contemplación de la naturaleza en la soledad del monte, enaltece el alma acercándola á su Creador.

Si Suiza no hubiera cuidado de defenderse de los agentes destructores, repoblando de árboles sus terrenos, en vez de destrozar los montes, ejecutando además obras de encauzamiento en los ríos y corrigiendo torrentes, su aspecto hubiera sido hoy el que, por desgracia, presenta nuestra pobre España que, teniendo condiciones para ser una nación privilegiada, por abandono de todos se ve reducida á un inmenso páramo. Es verdaderamente angustioso cruzar en ferrocarril kilómetros y kilómetros, pasar provincia tras provincia, sin ver apenas una insignificante mancha de terreno cubierta de árboles.

La labor que necesita llevar á cabo la Sociedad Española de Amigos del Arbol, es verdaderamente gigantesca, asusta sólo el pensarlo: por eso es preciso que, cerrando los ojos para que no produzca espanto la inmensidad de esta labor, con constancia y sin desmayos, á pesar de las infinitas contrariedades que en el camino han de tropezarse, prosiga la marcha iniciada, para que con el ejemplo aumente el número de los adeptos, hasta conseguir que todos los españoles formen parte de esta Sociedad.—*Ramón de Aguinaga.*

Es necesario que nos demos cuenta de la necesidad de conservar los árboles. Dejemos que crezcan y que envejezcan en paz á nuestro alrededor. La edad los hace más venerables y en poético lenguaje nos levantan sobre las brutalidades de la vida. Plantemos y conservemos. Los años acumulándose en los objetos, les prestan elocuencia conmovedora y les hacen decir lo que deben enseñarnos.—*José Arechavaleta.*

España, por su quebradísima topografía y la pobreza de su suelo, tiene más de una tercera parte de su territorio impropio para el cultivo agrario permanente. Si no queremos ver en ella el pueblo de los eriales y de los yermos, hemos de cubrirla de prados y de montes, que al par que darían valiosos productos, regularizarían el régimen perturbado de nuestras aguas, suavizarían el rigor de nuestro clima, mejorarían la salubridad pública, evitarían las largas sequías seguidas de lluvias torrenciales é inundaciones, y serían, con las espléndidas bellezas de la vegetación forestal, alegría del paisaje y gala de la patria.

La elección no es dudosa, y la fiesta del Arbol, estimulando al pueblo español á respetar los pocos montes que nos quedan y á repoblar nuestras desnudas cordilleras, presta, bajo su aparente sencillez, un servicio nacional de la mayor importancia.—*A. Avelino de Armenteras.*

Tanto más patriótica y meritoria es una obra, cuanto más desinteresada y beneficiosa. Ningún provecho puede á España procurarse, como el de vestir de arbolado sus montañas y sus yermos, ni puede haber desinterés mayor que el de quien siembra y planta árboles que no ha de cortar.—*F. de P. Arrillaga.*

Para ser buen amigo del Arbol, es necesario conocer bien su naturaleza y las exigencias de su vida. Sin esos conocimientos, no se podrá prestarle los oportunos cuidados que reclama, para disfrutar de salud y desarrollo. A medida que se extiende el amor hacia tan buenos y útiles amigos, aquellos co-

nocimientos se irán divulgando para bien de todos: de los hombres y de los vegetales. — *Mariano B. Berro.*

Repoblar el monte, es poblar el valle. Por ahí puede encontrarse la manera de resolver el problema de la emigración. — *A. G. Besada.*

Cuando Agosto reseca la blanda alfombra,  
Que fué grato descanso del peregrino,  
Brindando al caminante música y sombra,  
Sus brazos amorosos extiende el pino.

Nada pide á los hombres, ni quiere nada;  
Soñando con las cumbres, huye del lodo  
Y es su humilde existencia ruda jornada  
Del que vive en el mundo dándolo todo.

Y después, cuando exhausto dobla la frente  
Al peso de los años abrumadores,  
Agoniza en un himno bello y potente  
Tiñéndose en el fuego con resplandores.

*M. R. Blanco-Belmonte.*

La higiene pública, la fertilidad del suelo y la seguridad de los pueblos ribereños, están íntimamente ligadas con la conservación y fomento de nuestros montes y la repoblación arbórea de la zona forestal. — *R. Breñosa.*

Soy un convencido y un entusiasta defensor de la repoblación de nuestra zona forestal, cuya detentación es el crimen más grande que se ha cometido contra la agricultura. — *Agustín Bullón.*

El Arbol que dá sus frutos y su sombra, sus troncos para construir y su leña para el hogar es, moralmente, el símbolo generoso, la dádiva sin interés, el bien sin miramientos de gratitud. — *Cristóbal de Castro.*

Talar el arbolado que cubre la montaña, es quitarle vida, convertirla en un cadáver; cadáver que se descompone y deshace, y acaba por mostrar su esqueleto de rocas. — *Juan de la Cierva y Peñafiel.*

Estaba en París, y un día, casi sin introducción, me dijo una de las personas en quien reconozco mayor grado de ilustración y más altos ideales, quizá, de cuantas he tenido el gusto de tratar: "Cuando vea usted al Rey de España, dígame que si quiere hacerse un nombre grande en la historia, lleve á cabo la empresa de la repoblación forestal de su patria. El es joven y un largo reinado estaría muy bien empleado en asunto de interés tan transcendental."

Como estas frases se dirigían á quien siente verdadero entusiasmo por el árbol, quedaron indeleblemente grabadas en mi memoria y creo que ellas demuestran perfectamente la magnitud é importancia del gran problema forestal y dan á entender la que le conceden, para nuestra patria, los espíritus ilustrados del extranjero. — *Ricardo Cirera, S. J.*

Arboles, arroyos, pájaros, ¡qué hermosa trinidad; trinidad inseparable, manantial de vida, de salud, de riqueza, de poder! — *Joaquín Codorniu.*

Bello es el árbol en el jardín y en el huerto; pero la forma regular de su copa, las heridas de su tronco y ramas, la acequia que lo riega y los surcos á su pie, son muestras de la esclavitud del árbol, del agua y tambien del hombre, esclavo de su culpa. En el monte el árbol extiende su ramaje con arte supremo, el arroyo divaga á su pie serpenteando, los pájaros cantan himnos á la libertad y el hombre descansa de la fatiga, mientras su alma se eleva á las regiones del infinito, sintiéndose hijo redimido del Creador. — *R. Cordero*.

Abrazaba en espíritu á los árboles, y como San Francisco, les decía *hermanos*, y les llamaba *redentores*: los redentores de la agricultura española. Ahora me parecen más: los redentores del hombre. Cuando veo esos simpáticos bienhechores de la humanidad extender sus raíces por el suelo calladamente, y sus redes de hojas por los aires, tendiendo liberalmente sus brazos, ofreciendo su sangre — sin exigirnos una sonrisa de agradecimiento — así á los buenos como á los malos, me descubro respetuosamente ante ellos. — *Joaquín Costa*.

El régimen hidrológico de nuestro suelo está hondamente perturbado por la despoblación forestal. A ésta ha seguido la desaparición ó disminución de las aves, tan beneficiosas al agricultor. — *Victoriano Deleito*.

Es insensato, no sólo extirpar, sino disminuir los pájaros que nos ayudan como eficaces y provechosos cooperadores, á ganar esa eterna batalla que en defensa de nuestra vida y en beneficio del reino vegetal libramos continuamente contra el mundo de los insectos. — *Emilio Díez*.

Una cosa deseo ver acabada de tratar, y es lo que toca á la conservación de los montes y aumento de ellos, que es mucho menester y creo andan muy al cabo. Temo que los que vinieren después de nosotros, han de tener mucha queja de que se los dejemos consumidos, y plegue á Dios que no lo veamos en nuestros días. Esto há mucho que cometé al doctor Velasco para que lo ordenase, y con sus muchas ocupaciones no ha podido ni creo que podrá. Informáos en qué términos lo tiene, y si fué posible que lo acabase. (Copiado de una carta á D. Diego de Cobarrubias, Obispo de Segovia y Presidente de Castilla, inserta en el *Semanario Erudito*. — *Felipe II*.)

Los árboles compendian las cuatro épocas más señaladas de la vida del hombre: la infancia, con todos sus encantos, cuando están en plena florecencia; la juventud, con toda su pujanza, cuando se halla en plena lozanía; la madurez, con todas sus fecundidades, cuando se ven colmados de frutos; la ancianidad, con todas sus decadencias, cuando quedan mustios y se desprenden de las hojas...

El árbol es alegría de los campos y es alma de los paisajes, y es vida de las ciudades. Fomentar el amor al árbol es obra de cultura y de patriotismo; es dar higiene á los pueblos y salud á las razas. — *José Folla Yordi*.

Cuando veo un niño que con mano despiadada hiere un árbol ó troncha sus ramas, no vacilo en decir que está predispuesto á ser un criminal. — *German García*.

El árbol, ¡el anciano señor de la ribera;  
El rey de la montaña, la cúpula severa  
Que de fresca y sombra los cármes llenó;  
El arpa que pulsaron los céfiros suaves;  
El techo de las rosas; la tienda de las aves;  
El toldo de la siesta del que á sus pies durmió!

*Antonio Grilo.*

La riqueza, la prosperidad y el engrandecimiento de todo país montuoso está en sus bosques y en sus prados; contribuyamos á poblar con ambos el suelo de Galicia, todos los que sintiendo el verdadero patriotismo, anhelamos verla rica, próspera y engrandecida.—*J. M. Hernansáez.*

De todas las obras de arte que un hombre puede crear, la más grande es una catedral. Un árbol gallardo y frondoso es más grande aún.—*Pilar Herrera de Arteaga.*

### Silenciosa enseñanza.

El árbol es un admirable ejemplo de lo que debe ser el equilibrio entre el cuerpo, raigambre que nos ata hondamente á la tierra, de que es hijo, y el espíritu audaz, el noble vástago que con savia de fe y de ciencia henchido rompe la costra vil de la ignorancia, halla la luz hermosa y atrevido, magestuoso, se eleva hasta la altura, buscando allí su ambiente y su destino. Aspiramos á ser como es el árbol: profundo y elevado á un tiempo mismo.—*Emilio Muñoz García.*

Los buenos hijos hacen la felicidad de sus padres. Los árboles plantados por nuestras manos son hijos modelos que constituyen el encanto de nuestra existencia.—*Juan Ferreros Butragueño.*

La repoblación forestal se impone en España para aumentar la producción y poner una barrera á la emigración, que disminuirá día por día, cuando se ame y defienda al árbol.—*Mariano Iñiguez.*

Plantar el árbol á cuya frondosa sombra se sueña, ¿qué digo sueña?, se espere que hayan de sestear y recordarle hijos y futuras generaciones... ¡Qué atisbos de encantadora inmortalidad!—*Maximiliano Linares.*

El árbol modifica los climas, regulariza las corrientes y es fuente inagotable de prosperidad para la agricultura, que á su vez, es la base fundamental de la riqueza de los pueblos, y en especial del nuestro.—*Adolfo Más Yebra.*

Amemos al que nos da sombra en el rigor del estío, asilo cuando cruellenos azotan la lluvia y el viento, fruta agradable cuando nos devora la sed, madera para fabricar objetos domésticos, combustible para el hogar y vigas para soportar la techumbre que nos protege contra las inclemencias de la atmósfera.—*Alberto Nin Frías.*

Un árbol es una joya.—*Oliván.*

Como no hay gran ciudad sin policía que regule la circulación, no hay agricultura provechosa sin arbolado que ponga orden en las lluvias. El árbol es la policía de la atmósfera.—*Mariano Ordóñez.*

Los Municipios que emplean una parte de sus presupuestos en la creación y conservación de parques y paseos, no sólo atienden con ésto al ornato y embellecimiento de las poblaciones, sino que á la vez cooperan á la salud de sus administrados.—*Miguel Peña López.*

El árbol es vida; á más árboles, más hombres.—*Jaime Pomar.*

Hasta que haya un Gobierno que demuestre con hechos estar convencido de que la primera y más importante obra de restauración nacional es la repoblación de los montes, y un Parlamento que facilite á ese Gobierno los medios necesarios para llevarla á efecto en pocos años, España será un país pobre y constantemente expuesto á las catástrofes de las inundaciones.—*José de Prado y Palacio.*

El árbol es compañero del caminante, defensa del perseguido, centinela de los pueblos, adorno de las ciudades, cabaña de la tempestad, toldo durante el estío, refugio durante la lluvia.—*Manuel Prieto.*

El árbol en el campo es un manantial de riqueza, y en la montaña una imprescindible necesidad.—*Mariano Puig y Valls.*

La *dendrofobia* es la expresión de la barbarie.

La *dendrolatría* es la característica de la civilización.—*J. Navarro Reverter.*

Plantando y sembrando se inspira á los niños ideas generosas de trabajo, de paz y de amor á todo lo creado.—*Rafael Puig y Valls.*

Los paisajes sin árboles me parecen tan tristes como los pueblos sin habitantes.—*Amós Quijada.*

Con la azada por pluma, y el riego por tinta, escribirán hoy los niños sobre la tierra la página más hermosa del libro de «Naturaleza»: el arbolado.—*L. H. Robredo.*

Tienen los hombres civilizados cosas muy singulares: una pequeña lesión corporal es objeto de un proceso y pone en movimiento á muchas gentes. La tala de bosques, que es un daño colectivo y más intenso, que hace más riguroso el clima, más desiguales y raras las lluvias, que pone las tierras á merced de las aguas, que desgasta las montañas privándolas de su capa vegetal, que seca las fuentes, que quita bellezas naturales, que motiva hoy inundaciones y mañana da pobreza y hambre á muchos individuos y generaciones... esa tala, crimen inmenso, ni motiva procesos, ni pone en movimiento á muchas gentes. ¡Qué cosas tan peregrinas!—*Dr. Rodríguez Méndez.*



El árbol, por su belleza, higiene y utilidad, constituye uno de los mayores dones que nos otorgó la Naturaleza. — *F. Romero*.

¡Desgraciado el pueblo y desgraciada la nación que no oriente su política con miras al bosque! — *Antonio Salazar*.

Entre las admirables enseñanzas que la Naturaleza brinda á los que saben *situarse* para contemplarla, me ha parecido siempre digna de atención especialísima, como *símbolo* y como *ejemplo*, la que ofrecen al nacer, crecer y desenvolverse, las especies arbóreas.

Sin extender y afirmar sus raicillas en el suelo, sin asegurar penosa, oculta y calladamente su nutrición, ningún árbol *juicioso* aspirará á que sus tiernos brotes decoren la superficie de la tierra; ninguno al crecer, olvidará que hay que mirar arriba; ninguno caerá en la pedantería de ofrecer frutos sin haber alcanzado la madurez; ni menos creará merecer el homenaje de que os congreguéis á su sombra, sino cuando una larga vida, respetada y respetable, os traiga y retenga con los prestigios de una majestuosa senectud. — *Sánchez Guerra*, Presidente de la Sociedad de los Amigos del Arbol.

Lugar sagrado es un bosque.  
¡Ay de quien no lo venera!  
Maldita de Dios la mano  
Que lo tala ó que lo incendia.  
*Ricardo Sánchez Madrigal.*

Plantemos árboles. Depositemos sobre el suelo santo de la Patria las semillas del bien. — *Arturo Soria*.

Talar los montes y destruir los pájaros es obra de insensatos; repoblar aquéllos y proteger las crías de éstos merece bien de los hombres, de la patria y de Dios. — *José Udina Cortiles*.

Realmente existe verdadero interés nacional en que se forme y propague el hábito de plantar árboles, muchos árboles, en campos y ciudades, y en que todos, grandes y pequeños, se acostumbren á respetarlos, á amarlos, á protegerlos. — *José Pedro Valera*.

Ordenar un monte y usufructuar sus productos, tendiendo á la conservación del capital leñoso, á su aumento y á su mejora, es crear una Caja de Ahorros, cuyos beneficios proporcionarán vida holgada á las futuras generaciones. — *Fernando Velaz de Medrano*.

Contad los árboles de una nación y leeréis su porvenir. Nada valen, nada grande hay que esperar de los países sin abundancia de árboles. — *Constancio C. Vigil*.



FUENCARRAL, 137.-MADRID

El objeto principal de esta Sociedad es propagar y defender el arbolado, tanto agrícola como forestal, como también las aves insectívoras, contribuyendo á la celebración y generalización de la Fiesta del Arbol como valioso medio de educación y cultura, propagando sus ideales en la prensa, en la tribuna y sobre todo por siembras, plantaciones y creación de viveros, cuando los recursos de que disponga lo consientan.

Los Socios se dividen en cuatro clases:

<b>Protectores, que abonan al año</b>	<b>36 pesetas.</b>
<b>Fundadores, " " "</b>	<b>12 " "</b>
<b>De número, " " "</b>	<b>3 " "</b>
<b>Colaboradores, que nada pagan.</b>	

Los Socios de las tres primeras clases reciben gratis el *Boletín* y los Colaboradores lo reciben también, cuando demuestran que su trabajo es verdaderamente útil á la Sociedad.

**Ventajas que reportan los individuos pertenecientes á la "Real Sociedad Española de los Amigos del Arbol."**

1.º Colaborar á la defensa y propagación del arbolado agrícola y forestal de España, empresa altamente patriótica, contribuyendo así á engrandecer el país en riqueza y población, á la vez que á la cultura y moralidad del pueblo.

2.º Reuniendo las fuerzas dispersas, la Asociación aumenta considerablemente la influencia de cada uno de sus individuos, que así disponen de la de los demás, para cumplir mejor sus deberes y defender sus derechos.

3.º Además del *Boletín* de la Sociedad, vienen recibiendo los asociados numerosos impresos de interés, que obtienen gratuitamente, con solo pedirlos.

4.º Asistir con voz y voto á las reuniones de las Juntas generales de la Corporación.

5.º Pueden adquirir con rebaja del diez por ciento, las obras que figuran recomendadas.

6.º Reciben noticias relativas á la adquisición de plantas y semillas, con indicación de donde pueden proporcionárselas gratuitamente. Aunque, hasta ahora, por falta de fondos, no ha sido posible organizar la sección de consultas, son muchas las que se vienen evacuando por individuos competentes.

7.º Conforme lo permita el desarrollo de la Sociedad, se establecerá el servicio de noticias, y el de adquisición de máquinas, enseres, semillas y plantas, con gran economía.



FIESTA DEL ÁRBOL



LA COQUENA 25 DE FEBRERO DE 1912

